

Información proporcionada por Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Certificado de sobreposición con concesiones de acuicultura, áreas de manejo, entre otros

Última actualización: 27 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, solicita a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) un certificado de sobreposición con concesiones de acuicultura otorgadas, áreas de manejo de recursos bentónicos decretadas, espacios costeros marinos para pueblos originarios o parques y reservas marinas.

Solicita el certificado durante todo el año a través del **sitio web**, en las **oficinas** o por **correo electrónico de Subpesca**.

Permiso de escasa importancia:

Autoriza el uso particular de bienes nacionales de uso público o bienes fiscales mediante una resolución cuyo plazo no excede de un año.

Antecedentes requeridos:

- [Carta de solicitud de certificado de concesiones marítimas.](#)
- Imagen, foto o plano del sector a solicitar. [Revisa la pauta para la generación del croquis solicitado.](#)
- Archivo Excel con las coordenadas del sector a solicitar en formato sexagesimal (grados, minutos y segundos) y UTM.

Concesión Marítima Menor, Mayor y Destinación Marítima:

Autoriza el uso particular de bienes nacionales de uso público o bienes fiscales mediante una resolución cuyo plazo es hasta los 10 años en caso de concesión marítima menor, y que exceda los 10 años en caso de ser mayor.

Debes tener en cuenta que las destinaciones marítimas solo pueden ser solicitadas por secretarías de Estado.

Antecedentes requeridos:

- [Carta de solicitud de certificado de concesiones marítimas.](#)
- Plano CAD, formato DWG que indique el sector solicitado y coordenadas.
- Archivo Excel con coordenadas del sector a solicitar en formato sexagesimal (grados, minutos y segundos) y UTM.

Solicita el certificado

Para realizar el trámite:

- Ingresa al [sitio web de Subpesca](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Presenta los documentos en la oficina de la Subsecretaría de Pesca, ubicada en [Bellavista 168, piso 16, Valparaíso](#).
- Envía la documentación al correo electrónico oficinadepartesvirtual@subpesca.cl.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Escribe al correo electrónico oirs@subpesca.cl.
- Llama al **+56 3 2250 27 02**.

Lee el marco legal

[Decreto Supremo \(DS\) N° 9](#), de 2018, que sustituye el reglamento sobre concesiones marítimas y sus modificaciones.